

PARTIDO MORADO
ÓRGANO ELECTORAL REGIONAL DESCENTRALIZADO (OERD)

RESOLUCIÓN N° 001-2025-ACL-PA-CUN-OERD-OENM/PM

Lima, 28 de octubre de 2025

VISTO:

La **solicitud de inscripción** de formula/lista de candidatos, presentada ante el Órgano Electoral Regional Descentralizado (OERD) para participar en el **proceso de Elecciones Primarias, para ser elegidos como candidatos a cargos de elección popular**, en el proceso **Elecciones Generales 2026**, conforme a lo dispuesto en la **Directiva N.º 002-2025-OENM-PM**, sus modificatorias y demás normas aplicables.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 58º del Estatuto del Partido Morado, el Órgano Electoral Nacional Morado (OENM) y sus órganos descentralizados son instancias autónomas encargadas de dirigir, organizar y supervisar los procesos electorales internos y primarios, en observancia de los principios de legalidad, transparencia e igualdad de participación.

Que, el artículo 7º del Reglamento Electoral establece que los procesos electorales deben desarrollarse conforme al cronograma aprobado y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Estatuto, el Reglamento Electoral y la normativa electoral vigente.

Que, mediante la Directiva N.º 002-2025-OENM-PM, sus modificatorias y demás normas aplicables, regulan el proceso de elección de candidatos a cargos de elección popular, estableciendo los requisitos, documentos y procedimientos para la inscripción de candidaturas para candidatos a cargos de elección popular, así como las condiciones de admisión de las mismas.

Que, revisada la documentación presentada por los postulantes, se verifica que cumplen con los **requisitos exigidos** en la citada Directiva, el **Estatuto**, el **Reglamento Electoral del Partido Morado** y la **legislación electoral vigente**, correspondiendo admitir su candidatura.

En uso de las atribuciones conferidas por el **artículo 8º del Reglamento Electoral del Partido Morado** y demás disposiciones complementarias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ADMITIR la solicitud de inscripción de **LISTA AL PARLAMENTO ANDINO CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL ÚNICO NACIONAL** presentada, para participar en las **Elecciones Primarias del Partido Morado**, en el marco de las **Elecciones Generales 2026**, integrados por los siguientes ciudadanos(as):

LISTA #	POSICION	NOMBRE Y APELLIDOS	PARIEDAD/ALTERNANCIA	DNI
	1	BLOQUEADO	MUJER	
	2	RICARDO ANTONIO TORRES RAMIREZ	HOMBRE	09344386
	3	CYNTHIA XIMENA YAMAMOTO VERA	MUJER	41148127
	4	ALVARO CORZO PIAGET	HOMBRE	41185187
	5	MELISSA CAPCHA TUCTO	MUJER	44895821
	6	GASTON BERNARDO ROTALDE NAVARRO	HOMBRE	41559268
	7	CAROL OLGA SANGUINETTI GUZMAN	MUJER	10720191

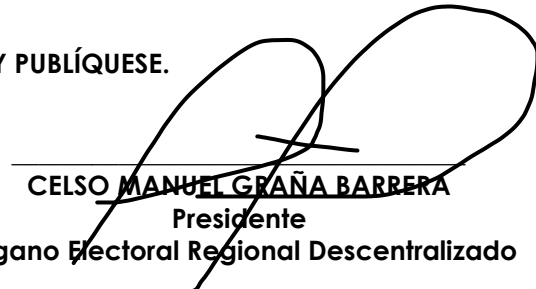
1	8	CARLOS SANCHEZ EURIBE	HOMBRE	42298969
	9	LUCIA MARGOT MACHUCA SAL Y ROSAS	MUJER	41598950
	10	DIEGO MARTIN COELLO RODRIGUEZ	HOMBRE	6663976
	11	MARTHA LILIA RAMIREZ CRUZ DE HUERTAS	MUJER	10285039
	12	ATILIO MANUEL OLANO CALDERON	HOMBRE	40752089
	13	JULISSA ELMIRA ALBERCA CRUZ	MUJER	40909806
	14	JORGE ANTONIO LU ANTARA	HOMBRE	47609064
	15	DANIELLA MEZA FERNANDEZ	MUJER	46312394
	16	ALEXANDER FLORES ZAPATA	HOMBRE	70663564

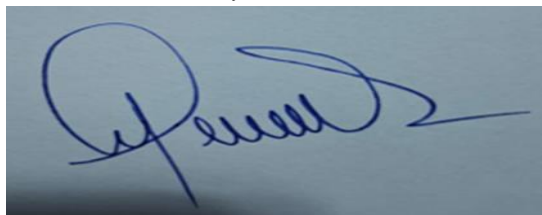
Para participar en el **proceso de elección de cargos de elección popular**, para el proceso de Elecciones Primarias del proceso electoral Elecciones Generales 2026, al haberse verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Directiva N.º 002-2025-OENM-PM**, así como su modificatoria y demás normas aplicables.

Artículo 2º.- PONER EN CONOCIMIENTO que, contra la presente resolución procede la interposición de tacha dentro del plazo previsto en todas las normas aplicables para este proceso electoral.

Artículo 3º.- REMITIR a la Secretaría Nacional de Comunicaciones la presente resolución, para que sea publicada en los **canales oficiales del Partido Morado**, así como en la página web oficial del partido, garantizando los principios de **publicidad y transparencia** que rigen el proceso electoral interno.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


CELSO MANUEL GRAÑA BARRERA
 Presidente
 Órgano Electoral Regional Descentralizado



LEONCIO MOREANO ECHEVARRIA
 Secretario
 Órgano Electoral Regional Descentralizado


NASHIRO LIZZETTE CRUZ ARENAS
 Vocal Titular
 Órgano Electoral Regional Descentralizado

